



2910

**Ayuntamiento de San Cristóbal de Segovia****ANUNCIO**

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en fecha 13 de febrero de 2018, el expediente de contratación de la Gestión del Servicio de "Piscina Municipal y Bar Anexo a las Instalaciones" Modalidad de Concesión", por procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 142 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se da publicidad a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato, de acuerdo con lo siguiente:

**1. Entidad adjudicadora:**

Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento.

**2. Objeto del contrato:**

a. *Tipo:* Concesión de servicio público.

b. *Descripción del objeto:* Gestión, mantenimiento y conservación del servicio público de la "Piscina Municipal y Bar Anexo a las instalaciones" que incluye el mantenimiento de zonas ajardinadas aledañas al bar.

c. *Plazo de ejecución:* 6 años previéndose una prórroga de 4 años.

d. *Codificación CPV:*

92610000-0 Servicios de explotación de instalaciones deportivas

55410000-7 "Servicios de gestión de bares".

55300000-3 Servicios de restaurante y de suministro de comidas

77311000-3 Servicios de mantenimiento de jardines y parques

**3. Tramitación y procedimiento:**

*Tramitación:* Ordinaria.

*Procedimiento:* Abierto.

*Criterios de Adjudicación:* Mayor canon ofrecido, curso oficial adicional (relacionado con el objeto del contrato) sobre los requeridos en el Pliego, realización de campaña de divulgación, información y publicidad del servicio, realización de actividades recreativas y/o educativas Memoria descriptiva de mantenimiento y mejoras (Cláusula Octava).

**4. Presupuesto base de licitación:**

*Canon:* Trescientos noventa euros (390,00 €) mensuales. El canon total ascendería a la cantidad de veintiocho mil ochenta euros (28.080,00 euros).

**5. Garantías:**

- *Provisional:* No se exige.

- *Definitiva:* 5 % del importe de adjudicación.

**6. Obtención de documentación e información:**

a. *Entidad:* Ayuntamiento de San Cristóbal de Segovia.

b. *Domicilio:* Plaza de la Constitución n.º 1.

c. *Localidad y código postal:* San Cristóbal de Segovia, 40197 Dirección perfil de contratante: [www.sancristobaldesegovia.net](http://www.sancristobaldesegovia.net)

La fecha límite de obtención de documentos es la misma que la fecha de presentación de ofertas, las aclaraciones podrán realizarse mediante llamada telefónica, consulta telegráfica, télex o fax, formulándose con un mínimo de antelación de tres días al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.



Expedición de bastanteo de poderes en el plazo máximo de cinco días hábiles antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas, adjuntando la documentación que consta en los Pliegos.

**7. Requisitos específicos del contratista:**

- a) *Clasificación:* No se exige clasificación.
- b) *Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:* Cláusula Sexta punto 3.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:**

- a. *Fecha límite de presentación:* Quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b. La presentación de las proposiciones por correo se adecuará a lo previsto en el art. 80.4 del Real Decreto 1098/2001, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- c. *Documentación a presentar:* La indicada en el Pliego de Cláusulas aprobado al efecto (Cláusula Séptima).
- d. *Lugar de presentación:* Igual que el de obtención de documentación e información.

**9. Apertura de las ofertas:**

- a. *Entidad:* Ayuntamiento de San Cristóbal de Segovia.
- b. *Domicilio:* Plaza de la Constitución n.º 1.
- c. *Localidad:* San Cristóbal de Segovia
- d. *Fecha y hora:* El quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que el día señalado resultare ser sábado o inhábil que se trasladará al primer día hábil siguiente, a las doce horas y en las Dependencias Municipales, conforme se prevé en los Pliegos, todo ello sin perjuicio de lo dispuesto para el caso de subsanación de errores, en cuyo caso, la apertura del sobre "B" tendrá lugar el día que señale la Mesa.

**10. Gastos de anuncios:**

El adjudicatario viene obligado a abonar el importe del anuncio de la convocatoria y a aquellos indicados en la cláusula decimoquinta.

En San Cristóbal de Segovia, a 13 de febrero de 2018.— El Alcalde, Óscar Moral Sanz.

2885

---

**ANUNCIO**

Por D.<sup>a</sup> Milagros de Lucas Santarem se ha solicitado de esta Alcaldía licencia de actividad para "Vivienda de uso Turístico Bellavista", en Ctra. de Trescasas KM. 1 de San Cristóbal de Segovia (Segovia), parcela con referencia catastral 7944806VL0374S0001DS.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 28.1 del Decreto legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir un período de información pública durante diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En San Cristóbal de Segovia, a 13 de febrero de 2018.— El Alcalde, Óscar Moral Sanz.